

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
HARTIGI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Despues de haber procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos, que corresponden a la Compañía HARTIGI S.A., y que están cortados al 31 de Diciembre de 1989, he encontrado que los resultados en ellos reflejados son la resultante de los movimientos contables y financieros incurridos en el referido período. Los saldos de las cuentas Bancarias y otros coinciden con los de las tarjetas auxiliares. Los referidos Balances han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y sus datos son confiables.

Atentamente,



GLEND A LUZURIAGA DE LLAGUNO  
COMISARIO

APR 20 1990